ZAPALLAR

ZAPALLAR

SESION EXTRAORDINARIA N° 01 / 2022

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

20 de Abril de 2022

PRESIDE: **SEÑOR GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN**
ALCALDE

SECRETARIO: **SEÑOR G. ANTONIO MOLINA DAINE**
SECRETARIO MUNICIPAL

ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:
SRA. JOSEFINA SUTIL SERVOIN
SRA. CAROLINA LETELIER RIUMALLO
SR. LUIS GUAJARDO ABARCA
SR. SEBASTIAN CHACANA BASAEZ
SR. REINALDO FERNANDEZ SILVA
SR. DANILO FERNANDEZ PEÑA

ASISTENCIA:
SR. JOSE TOMAS BARTOLUCCI, Director Jurídico
SR. BENITO URRUTIA, Director de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones
SR. BENJAMIN LE-BEUFFE, Director Fundacion de Cultura

TABLA

1. **APROBACION SUSCRIPCION DE CONTRATO "SERVICIO DE PRODUCCION FESTIVAL DE LA VOZ DE ZAPALLAR".**

Se inicia la sesión a las 11:05 horas.

1. APROBACION SUSCRIPCION DE CONTRATO "SERVICIO DE PRODUCCION FESTIVAL DE LA VOZ DE ZAPALLAR".

Expone el tema el señor Benito Urrutia, Director de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones.

ZAPALLAR

ZAPALLAR

ZAPALLAR

LICITACION PUBLICA "SERVICIO DE PRODUCCION FESTIVAL DE LA VOZ, ZAPALLAR 2022"
ID 4301-42-LE22

Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones

ZAPALLAR

RESUMEN LICITACION:

Contempla la contratación del servicio de producción para el desarrollo integral de la actividad Festival de la voz de Zapallar 2022, que incluye: escenarios, iluminación, amplificación, pantalla, catering, reconocimientos y premios, artistas, entre otros requerimientos, a desarrollarse en las localidades de Catapilco y Zapallar.

Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones

ZAPALLAR

Antecedentes Licitación:

- Presupuesto Máximo: $44.000.000.
- Vigencia: Entero Cumplimiento del contrato
- Modalidad de Contrato: Suma Alzada

Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones

ZAPALLAR

Oferentes:

Proveedor	Oferta (Admisible/Inadmisible)	Causal
AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA R.U.T.: 76.204.004-2	ADMISIBLE	Sin observaciones
AMERICA CREATIVA SPA R.U.T.: 76.857.409-K	INADMISIBLE	Artículo 15°, N°8: Si el oferente no presenta certificados de recepción conforme o presenta menos de 3 certificados, el proveedor solo acredita 2 certificados de recepción conforme de eventos similares.
RUTH ELINA ROJAS MENDOZA R.U.T.:	INADMISIBLE	Artículo 15°, N°8: Si el oferente no presenta certificados de recepción conforme o presenta menos de 3 certificados, el proveedor solo acredita 1 certificados de recepción conforme de eventos similares.

Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones

ZAPALLAR

Oferentes:

Proveedor	Oferta (Admisible/Inadmisible)	Causal
3D PRODUCCIONES DANNYA ESPINOZA GAETE E.I.R.L. R.U.T.: 76.232.353-2	INADMISIBLE	Artículo 15°, N°8: Si el oferente no presenta certificados de recepción conforme o presenta menos de 3 certificados, el proveedor no acredita certificados de recepción conforme de eventos similares.
ALTO COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD SPA R.U.T.: 77.182.173-1	INADMISIBLE	Artículo 15°, N°5: Si la oferta económica es ingresada por el proveedor de una manera distinta a lo señalado en el artículo 39, proveedor ingresa la oferta con impuesto incluido, debiendo ingresar la oferta por valor neto.

Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones

ZAPALLAR

Oferentes:

Proveedor	Oferta (Admisible/Inadmisible)	Causal
CONCORDE EXPRESS SPA R.U.T.: 76.364.234-8	INADMISIBLE	Artículo 15°, N°6: Que el servicio ofertado no cumpla con las especificaciones técnicas definidas en el artículo 41º de las Bases Técnicas. En este caso se excluirá el servicio ofertado que no cumple con dichas exigencias, el cual no será evaluado ni considerado para los efectos de esta licitación, proveedor no considera los premios solicitados en las bases técnicas.
ASESORIAS E INVERSIONES CREAMEDIA SPA R.U.T.: 76.732.094-9	INADMISIBLE	Artículo 15°, N°8: Si el oferente no presenta certificados de recepción conforme o presenta menos de 3 certificados, el proveedor no acredita certificados de recepción conforme de eventos similares.

ZAPALLAR

Oferentes:

Proveedor	Oferta (Admisible/Inadmisible)	Causal
SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE RECITALES R.U.T: 76.834.523-6	INADMISIBLE	Artículo 15°, N°8: Si el oferente no presenta certificados de recepción conforme o presenta menos de 3 certificados, el proveedor no acredita certificados de recepción conforme de eventos similares.
RODRIGO MATIAS BAN VALENZUELA BANQUETERIA Y PRODUCCION DE EVENTOS INTEGRALES E.I.R.L. R.U.T.: 76.749.901-9	INADMISIBLE	Artículo 15°, N°4: Que la propuesta esté sujeta a restricciones o condiciones conforme a lo previsto en el artículo 12º de estas Bases. Artículo N° 12 letra c) Verificación de los antecedentes.
PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA R.U.T.: 77.500.124-0	INADMISIBLE	Artículo 15°, N°8: Si el oferente no presenta certificados de recepción conforme o presenta menos de 3 certificados, el proveedor no acredita certificados de recepción conforme de eventos similares.

ZAPALLAR

Criterios de Evaluación:

Criterios de Evaluación	Puntaje
a. Precio	0 – 50
b. Completitud de la Oferta Administrativa	0 – 10
c. Experiencia	0 – 30
d. Comportamiento contractual anterior	0 – 10

ZAPALLAR

Criterios de Evaluación:

	Precio (50)		Completitud de la Oferta Administrativa (10)		Experiencia (30)		Comport. contractual anterior (10)	TOTAL
Proveedor	Valor Neto	Puntaje	Observ.	Puntaje	Certificados	Puntaje	Puntaje	Puntaje Total
AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA R.U.T.: 76.204.004-2	$ 36.134.454	50	Completo	10	5 certificados	15	10	85

Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones

Recomendación:

Autorizar Suscripción de Contrato "Servicio de producción Festival de la Voz, Zapallar 2022", con el proveedor AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA R.U.T.: 76.204.004-2, por un monto total de $43.000.000. (Cuarenta y Tres millones de pesos) impuestos incluidos.

Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones

Votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 137)

El señor Alcalde propone al Honorable Concejo Municipal hacer una reunión el día lunes 25 de abril a las 9:30 horas y uno de los puntos a tratar sería el tema de Educación y Esval.

Siendo las 11.30 hrs se cierra la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR SECRETARIO MUNICIPAL

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR ALCALDE

GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: Concejo 2021-2024 / Acta Extraordinaria N° 01.2022